ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DESDE EL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS No.3828 DEL 02 DE MARZO 2022, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PEREIRA Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS ASEO PLUS PEREIRA S.A. E.S.P

En Pereira, a los 20 días del mes de agosto de 2023, el Secretario de Planeación **GERARDO ANOTNIO BUHCELLI LOZANO** el Director Operativo del Sistema de Gestión Ambiental Municipal **CARLOS FERNANDO CALLE VELEZ**, y el Subsecretario de Planeación Socioeconómica **JHONIER CARDONA SALAZAR**, supervisores del convenio en representación del Municipio de Pereira y el CONTRATISTA **EMPRESA DE SERVICIOSPÚBLICOS DOMICILIARIOS ASEO PLUS PEREIRA S.A.S E.S.P.**, con NIT 900.146.137-2, cuyo representante legal es la Dr., **HERNAN ALONSO GIRALDO GÓMEZ,** con el fin de realizar la liquidación al Convenio de Transferencia de Recursos Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos, suscrito entre las partes.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

VALOR CONTRATO	Veinte Millones Setecientos Noventa y Cuatro Mil Cuatrocientos Treinta y Tres Pesos M/CTE ($20.794.433)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 3579 del 22 de enero de 2022
COMPROMISO PRESUPUESTAL	No. 4248 del 02 de marzo de 2022
IMPUTACION PRESUPUESTAL	Centro de Costo 1108 Secretaría de Planeación. Fondo 617 - SGP Agua Potable y Saneamiento Básico Fondo de Solidaridad Rubro 2.3.2.02.02.009-4003047-2021660010047 – Servicios para la comunidad, sociales y personales Proyecto 2021660010047 - Subsidio al servicio de Aseo de los usuarios de los estratos I II Y III Pereira.
PLAZO DE EJECUCIÓN	A partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 31 dediciembre del año 2022
FECHA DE INICIO	02 de marzo de 2022
FECHA DE TERMINACION	31 de diciembre de 2022

2. OBJETO DEL CONTRATO:

Transferir los recursos del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos del Municipio de Pereira a La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Aseo Plus Pereira S.A.S E.S.P de acuerdo con los informes presentados mensualmente, validados y certificados conforme al porcentaje de coincidencia a cargo de la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica proceso de estratificación, recursos que son destinados a cubrir el déficit de subsidios del servicio de aseo para los estratos I, II y III del Municipio de Pereira.

3. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO:

OBJETO	ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO
Transferir los recursos del Fondo de **Solidaridad** y Redistribución de Ingresos del Municipio de Pereira a La Empresa Aseo Plus Pereira S.A.S E.S.P de acuerdo con los informes presentados mensualmente, validados y certificados conforme al porcentaje de coincidencia a cargo de la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica proceso de estratificación, recursos que son destinados a cubrir el déficit de subsidios del servicio de aseo para los estratos I,II y III del Municipio de Pereira.	No se realizaron transferencias relacionadas al presente objeto debido a que la empresa presentó superávit durante la ejecución contractual.	100%

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 20.794.433	$20.794.433
VALOR EN ADICIONES		$---
VALOR TOTAL CONTRATO		$20.794.433
a. Pagos realizados al contratista	$0	
b. Saldos adeudados por la entidad al contratista	$0	
c. Sumas adeudadas por el contratista a la entidad	$0	
d. Saldo liberado	$20.794.433	
SUMAS IGUALES	**$20.794.433**	**$20.794.433**

El saldo liberado corresponde a que una vez la Empresa realizó el cálculo referente a los subsidios y contribuciones la Empresa presento Superávit durante la ejecución contractual y por ende la Empresa no generó facturación correspondiente a cobro por déficitde subsidios; tal como consta en el expediente contractual. Dicha liberación de saldo fue realizada por la secretaria de Hacienda del Municipio de Pereira.

De acuerdo con la ejecución presupuestal, se considera que el presupuesto se ejecutó acorde a las necesidades del contrato con el propósito de darle cumplimiento al objeto del mismo.

5. NIVEL DE CUMPLIMIENTO:

Conforme a los contenidos del acta de liquidación suscrita entre las partes, la ejecución presupuestal y la coincidencia de estratos validada por la Subsecretaria de Planeación Socioeconómica quien tiene a su cargo la estratificación oficial del Municipio de Pereira; El **MUNICIPIO DE PEREIRA** no realizó transferencia y/o pago alguno referente al valor del convenio; toda vez que la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS ASEO PLUS S.A.S.E.S.P** presento superávit durante toda la vigencia contractual y dichos valores generados fueron consignados al Municipio directamente a la Secretaria de Hacienda. Por tal motivo se procedió a liberación de saldos y redistribución de fondos alSistema General de Participaciones SGP.

PERIODO	VALOR DEFICIT $	VALOR SUPERAVIT $	SUPERVISORES	No. ACTA DE SUPERVISIÓN	FECHA CONSIGNACIÓN SUPERAVIT
Marzo	0	9.706.745	Carlos Fernando Calle Vélez Jhonier Cardona Salazar	1	Junio 03 de 2022
Abril	0	10.795.138	Carlos Fernando Calle Vélez Jhonier Cardona Salazar	1	Junio 24 de 2022
Mayo	0	10.879.036	Carlos Fernando Calle Vélez Jhonier Cardona Salazar	2	Julio 11 de 2022
Junio	0	13.058.313	Carlos Fernando Calle Vélez Jhonier Cardona Salazar	3	Agosto 19 de 2022
Julio	0	16.494.384	Carlos Fernando Calle Vélez Jhonier Cardona Salazar	4	Septiembre 21 de 2022
Agosto	0	23.374.108	Carlos Fernando Calle Vélez Jhonier Cardona Salazar	5	Diciembre 29 de 2022
Septiembre	0	25.167.117	Carlos Fernando Calle Vélez Jhonier Cardona Salazar	6	Diciembre 29 de 2022
Octubre	0	27.071.053	Carlos Fernando Calle Vélez Jhonier Cardona Salazar	7	Diciembre 29 de 2022
Noviembre	0	27.680.044	Carlos Fernando Calle Vélez Jhonier Cardona Salazar	8	Abril 14 de 2023
Diciembre	0	29.444.158	Carlos Fernando Calle Vélez Jhonier Cardona Salazar	9	Mayo 08 de 2023

La Empresa **de ASEO PLUS S.A.S E.S.P a** partir de la suscripción del convenio presentó las cuentas correspondientes al Municipio en las cuales informaron ser superavitarios por tal motivo no se realizaron pagos correspondientes a déficit de subsidios tal como consta en las respectivas actas de Supervisiónque respaldan la ejecución del Convenio.

LA EMPRESA ASEO PLUS S.A.S E.S. consignó por superávit a las cuentas de la Alcaldía de Pereira, la suma de **CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES SEICIENTOS SETENTA MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($193.670.096)**

6. CONSIDERACIONES FINALES:

CARLOS FERNANDO CALLE VELEZ Director Operativo de la Dirección Estratégica del Sistema de Gestión Ambiental Municipal y **JHONIER CARDONA SALAZAR** Subsecretario de Planeación Socioeconómica de la Secretaría de Planeación, asumieron la asignación de Supervisión del Convenio No. 3828 el día 02 de marzo de 2022.

JHONIER CARDONA SALAZAR en su rol de Supervisor es el encargado de analizar, verificar,validar y certificar para el respectivo pago las bases de datos de estratificación que envíen las empresas de servicios públicos domiciliarios contrastada con la Base de Datos de Estratificación Oficial a cargo del Municipio de Pereira

El Convenio Transferencia de Recursos Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos No.**3828** del 02 de marzo de 2022, celebrado entre el Municipio de Pereira **y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS ASEO PLUS PEREIRA S.A.S E.S.P.**, se declara liquidado y finalizado.

Para constancia, se firma en Pereira a los 20 días del mes de agosto de 2023.

CARLOS FERNANDO CALLE VELEZ
Supervisor
Alcaldía de Pereira

JHONIER CARDONA SALAZAR
Supervisor
Alcaldía de Pereira

GERARDO ANTONIO BUCHELLI LOZANO
Secretario de Planeación

HERNAN ALONSO GIRALDO GÓMEZ
Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Aseo Plus
Pereira S.A. E.S.P

Revisión Legal: Katherine Zerres Velásquez/Contratista

Revisión Legal: César Augusto Agudelo Salazar / Contratistas

Revisión Financiera: Cristina Báez Franco /Contratista

Proyectó y Elaboró: Diana María López Gallego / Contratista